

Oficio No. 01/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Consejo de la Judicatur del Estado

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C., durante los días 08 y 09 de Enero de 2018 misma que consta de 32 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en Inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 14 de Junio del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 04 de Enero del 2018, se citaron **442** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **265** sentencias definitivas y **143** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **34** expedientes pendientes de dictar sentencia, correspondiendo **28 definitivas y 06** interlocutorias, siendo los siguientes:

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
		DECIMITIVA	00.00.47	07.07.47		Х
1.		DEFINITIVA	26-06-17	07-07-17 X	X	X
2.		DEFINITIVA	18-09-17		X	X
3.		DEFINITIVA	29-09-17	06-10-17	x	X
4.		DEFINITIVA	16-10-17	26-10-17	X	X
5.		DEFINITIVA	14-11-17	21-11-17		X
6.	ð.	DEFINITIVA	15-11-17	21-11-17	X	X
7.	1.5	DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	X	
8.		DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	X	X
9.		DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	X	X
10.	15.5	DEFINITIVA	29-11-17	06-12-17	X	X
11.		DEFINITIVA	01-12-17	08-12-17	X	X
12.		DEFINITIVA	05-12-17	07-12-17	X	Х
13.		DEFINITIVA	07-12-17	13-12-17	Х	Х
14.		DEFINITIVA	11-12-17	24-12-17	X	Х
15.		DEFINITIVA	06-12-17	14-12-17	Х	Х
16.		DEFINITIVA	08-12-17	13-12-17	Х	Х
17.		DEFINITIVA	07-12-17	13-12-17	Х	Х
18.		DEFINITIVA	07-12-17	13-12-17	X	Х
19.		DEFINITIVA	08-12-17	14-12-17	X	X
20.		DEFINITIVA	11-12-17	14-12-17	X	Χ.
21.		DEFINITIVA	12-12-17	14-12-17	X	X
22.		DEFINITIVA	12-12-17	05-01-18	X	Х
23.		DEFINITIVA	12-12-17	14-12-17	X	Х
24.		DEFINITIVA	12-12-17	Х	Х	Х
25.		DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18	Х	Х
26.		DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18	X	X
27.		DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18	Х	Х
28.		DEFINITIVA	14-12-17	05-01-18	X	X
29.		INTERLOCUTORIA	23-01-17	Х	X	X
30.		INTERLOCUTORIA	03-10-17	06-12-17	Х	Х
31.		INTERLOCUTORIA	05-10-17	16-11-17	Х	Х
32.		INTERLOCUTORIA	07-11-17	X	X	Х
33.		INTERLOCUTORIA	21-11-17	23-11-17	X	Х
34.		INTERLOCUTORIA	29-11-17	Х	х	Х

Sexto: De la revisión de 5 expedientes al azar, todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

Séptimo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 04 de Enero del 2018.

Del Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 04 de Enero del 2018.

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 04 de Enero del 2018.

Octavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Noveno: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Treceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2018 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado de Baja California

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 08 de enero del 2018, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del Licenciado Pedro Galaf Hernández García, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 08 y 09 de Enero de 2018.

UANA.B.C

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

Periodo de Visita: 14 de Junio de 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 de Enero de 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble,

siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdos, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente. Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente. Adscrito a la Tercera Secretaria.

En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.

VISITADURIA

RERSONAL ADMINISTRATIVO:

ZGADO PRIMERO ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente DE LO CIVILT. ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente TIJUANA B. (Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

- 2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Actuaria.
- 3.- ALEXIS MICHELLE MONTAÑO MENDEZ. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria.
- 4.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaría.
- 5.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Adscrita a Proyección.
- 6.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- JORGE PADILLA ROMERO. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- MARTHA VANESSA ORTIZ ALVARADO. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 12.- JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 13.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Presente Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los Libros Oficiales de Control, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13

libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,236
Sentencias Definitivas dictadas	265
Sentencias Interlocutorias dictadas	143
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	792
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	018
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	020
Excepción de Incompetencia	011
Amparos interpuestos	042
Amparos Administrativos	069
Audiencias Programadas	877
Audiencias Celebradas	360
Audiencias Diferidas	517
Acuerdos Emitidos	14,023
Exhortos Recibidos	115
Exhortos Girados	093
Requisitorias	009
Cartas Rogatorias recibidas y giradas	000
Promociones recibidas	13,105
Oficios remitidos	2,227
Recibos de Ingreso	126
Cédulas Profesionales	REG.
	ELEC.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero

de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

15 y 16 de Junio del 2017 de VISITA DURIA
1,236
04/01/18
Ordinario civil
Tercera. Pendiente dentro del
término para ello. INICIO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	13,105
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	SIN PROMOCIONES PENDIENTES
	DE ACORDAR RECIBIDAS HASTA
	EL 04/01/18
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	288
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/01/18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Consignación.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente dentro del término
	para ello.

LIBRO DE OFICIOS

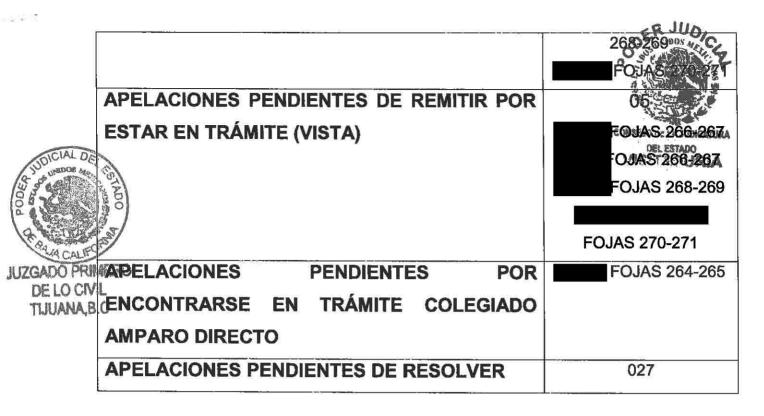
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,227	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO		
JUICIO	Intestamentario.	
ASUNTO A TRATAR	Se solicita devuelva expediente a este Juzgado.	
REMITIDO A	Coordinador del Archivo Judicial de esta ciudad.	
FECHA DE REMISIÓN	04/01/18	

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	18
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	20
CONFLICTOS COMPETENCIALES	11
	LIBRO DIVERSO
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	716.
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EN CONTRA
	DE DEFINITIVA DE FECHA
	21/09/17
	ADMITIDA 14/12/17.
	VISTA.
	EN TRÁMITE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONCIDMAN CENTENCIA DECIMENTA	
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR	10
ESTARSE INTEGRANDO EN SECRETARIA	FOJAS 260-261
	FOJAS 366-267
	Y
	FOJAS 266-265
	FOJAS



LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	042
CONCEDIDOS	001
NEGADOS	003
SOBRESEÍDOS	007
EN TRAMITE	031
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO EN
	MATERIA DE AMPARO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/01/18
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE DESPOSESIÓN
	INMUEBLE CONDOMINIO LAS
	OLAS UBICADO EN PLAYAS DE
	ROSARITO.
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
EN TRAMITE	36
SOBRESEÍDOS	33
NEGADOS	00
CONCEDIDOS	00
AMPAROS INTERPUESTOS	69

	DE AMPARO	
NUMERO DE AMPARO		
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/01/18	
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE DESPOSESIÓN INMUEBLE	
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE JUZGADO.	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	093
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	010
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	007
NO PASÓ	001
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	074
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE EN
	TURNO DE LA CIUDAD DE
	MÉXICO.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE
	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	115
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	027
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	040
NO PASO SE REGRESA	001
EN TRÁMITE O PENDIENTES	047
ÚLTIMO REGISTRADO	X (20-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
EXPEDIENTE NÚMERO	,
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO CUADRAGÉSIMO
	CUARTO CIVIL CIUDAD DE
	MÉXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR PENDIENTE
	WKT-V

LIBRO DE REC	QUISITORIAS
RECIBIDAS	09
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	COMBEJO DE LA JUDICATURA
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00 VISITADURIA
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMA REGISTRADA	11 CONSECUTIVA LOCAL
TOCA CIVIL	
EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ACCIÓN DE
	JACTANCIA
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO INTERESADO
	DILIGENCIADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS Y RECIBIDAS SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

ENTREGADO	NO ENTREGADO	
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO	
POR LA CANTIDAD DE	\$ dólares	
DE FECHA	12/12/17	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO		
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO		
VALORES RECIBIDOS	126	

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. Rosa Amelia Lozano Romero, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES
REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIAS

442
293
149
265
143
028
006

			SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN	
			00 00 47	07.07.17	~	X	
1.		DEFINITIVA	26-06-17	07-07-17 X	X	X	
2.		DEFINITIVA	18-09-17	06-10-17	x	X	
3.		DEFINITIVA	29-09-17		x	X	
4.	_	DEFINITIVA	16-10-17	26-10-17	X	X	
5.		DEFINITIVA	14-11-17	21-11-17	X	X	
6.		DEFINITIVA	15-11-17	21-11-17	X	X	
7.		DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	x	X	
8.		DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	X	x	
9.		DEFINITIVA	17-11-17	22-11-17	×	X	
10.		DEFINITIVA	29-11-17	06-12-17	×	X	
11.		DEFINITIVA	01-12-17	08-12-17 07-12-17	x	x	
12.		DEFINITIVA	05-12-17	13-12-17	x	X	
13.	<u> </u>	DEFINITIVA	07-12-17		x	x	
14.		DEFINITIVA	11-12-17	24-12-17 14-12-17	x	x	
15.		DEFINITIVA	06-12-17	13-12-17	x	X	
16.	<u> </u>	DEFINITIVA	08-12-17	13-12-17	x	X	
17.		DEFINITIVA	07-12-17	13-12-17	x	X	
18.		DEFINITIVA	07-12-17		x	X	
19.		DEFINITIVA	08-12-17	14-12-17	×	$\frac{\hat{x}}{x}$	
20.	<u> </u>	DEFINITIVA	11-12-17	14-12-17	1 x	x	
21.		DEFINITIVA	12-12-17	14-12-17	×	X	
22.		DEFINITIVA	12-12-17	05-01-18	x	X	
23.		DEFINITIVA	12-12-17	14-12-17	x	X	
24.		DEFINITIVA	12-12-17	X		x	
25.	<u> </u>	DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18	X	X	
26.	1	DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18		X	
27.		DEFINITIVA	13-12-17	04-01-18	X	X	
28.		DEFINITIVA	14-12-17	05-01-18		X	
29.		INTERLOCUTORIA	23-01-17	X	X	X	
30.		INTERLOCUTORIA	03-10-17	06-12-17	X	X	
31.		INTERLOCUTORIA	05-10-17	16-11-17		X	
32.		INTERLOCUTORIA	07-11-17	X	X	+ ^-	
33. 34.		INTERLOCUTORIA INTERLOCUTORIA	3 0 0 00045	23-11-17 X	X	X	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitarion para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

DO	
NUMERO DE EXPEDIENTE	
MUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	08/02/17
FOJAS	71
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA-ADJUDICACIÓN
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	30/11/17
FECHA DE SENTENCIA	11/12/17
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO. Se adjudica a ***, los bienes hereditarios que ha sido inventariado, en la forma y términos establecidos en el proyecto de partición (fojas 163-165).
	SEGUNDO. Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, remítanse los autos al notario público número Uno de esta ciudad, para que tire la escritura de adjudicación respectiva.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
	A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	26/02/17
FOJAS	136
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	21/11/17
FECHA DE SENTENCIA	30/11/17
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo
	SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.
	TERCERO. Se condena a ***, a pagarle al
	, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución de sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.
	CUARTO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
	A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE		
JUICIO	SUMARIO DE AF	RRENDAMIEN
INICIADO	25/08/17	CONSEJO DE LA JUDICATURA
FOJAS	25	DEL ESTADO VISITADURIA
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA	Algeliangel
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13/11/17	\
FECHA DE SENTENCIA	17/11/17	
		107 12 2

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C

PRIMERO. En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada.

ER JUDIC

SEGUNDO. Se condena a *** a desocupar y entregar a, la casa habitación ubicada en calle número departamento conjunto

del fraccionamiento Residencial de esta ciudad.

TERCERO. Se condena al reo a pagarle a la accionante las mensualidades de renta comprendidas de junio de dos mil diecisiete, hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de pesos pesos pesos 00/100 moneda nacional), cada una; más los gastos y costas del juicio.

CUARTO. Se absuelve al enjuiciado del pago de la prestación marcada con el inciso D), por las razones expuestas en el CONSIDERANDO V de este falio.

QUINTO. Debido a que transcurrió el término concedido al arrendatario para la desocupación voluntaria del arrendado, y una vez que transcurra el término para la interposición del recurso de ley, procédase a la ejecución de su punto SEGUNDO RESOLUTIVO, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el término de cinco días.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	11/09/17
FOJAS	46
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	17/11/17
FECHA DE SENTENCIA	30/11/17
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la reo se allanó a la demanda. SEGUNDO Se declara que *** se convirtieron en copropietarias, en común, pro indiviso y por partes iguales -al haberse consumado a su favor la prescripción positiva- del inmueble identificado como lote de terreno número de la manzana de la colonia de esta Ciudad, con superficie de metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, según certificado de inscripción:
	AL NORTE en metros con calle AL SUR en metros con lote AL ESTE en metros con lote AL OESTE en metros con lote No. SUPERFICIE METROS CUADRADOS.
	TERCERO Se ordena la cancelación total de la partida número de la Sección CIVIL, de fecha
	CUARTO Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remitase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad para que la inscriba y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
	Así, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, Licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.

8. °		
1	NUMERO DE EXPEDIENTE	
	JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	INICIADO	19/10/15
	FOJAS	143
	TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
	FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13/11/17 COMME TO DE LA JUDICATURA
	FECHA DE SENTENCIA	30/11/17 DEL ESTADO
UDICIAL D	RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO En la via ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su
go _s		acción en rebeldía de la parte demandada quien no compareció a juicio.
JUZGADO PRI	₹ ERO	SEGUNDO El demandante promovió este proceso para purgar vicios de los
DE LO CIVI TIJUANA,B.	us.	contratos mediante el cual adquirió el bien litigioso, razón por la cual se declara que *** se convirtió en propietaria, por haberse consumado en su favor la prescripción
		positiva, de los lotes de la manzana de la colonia de la c
		cuadrados; mismos que se encuentran comprendidos en una superficie mayo identificada como Lote del predio conocido como
		manzana de la Colonia de esta ciudad, con superficie de metros cuadrados
		con clave catastral , con las siguientes medidas y colindancias (según levantamiento topográfico):
		TERCERO Se decreta la cancelación parcial inscrita bajo segregación de predio partida de sección civil de fecha
		CUARTO Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y que transcurra el término señalado en el último punto resolutivo, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de

esta ciudad para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.

QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad que elija el interesado, en el entendido que deberá ejecutarse una vez que transcurran los tres meses de ley.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE:

A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, que autoriza y da fe.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, hago constar que siendo las quince horas del día 08 de Enero del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 09 de Enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 09 de Enero del 2017, el Suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y

ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente.

En funciones de Proyectista.

DE LO CIVIL

TUUANA B.C. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente. Segunda Secretaria de Acuerdos.

> LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente. En funciones de Provectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria. LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente. Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO. Presente. En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado
- 2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Actuaria.
- 3.- ALEXIS MICHELLE MONTAÑO MENDEZ Presente. Adscrito a la Segunda Secretaria.
- 4.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaría.

VISITADURIA

- 5.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Adscrita a Proyección.
 - 6.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaría.
 - 7.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
 - 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
 - 9.- JORGE PADILLA ROMERO. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 10.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 11.- MARTHA VANESSA ORTIZ ALVARADO. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.
 - 12.- JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 13.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Comisario

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de los Licenciadas Erika Michele Segura Covarrubias, Laura Oziris Zuazo González y Tania Marissa Parra Encinas, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas los funcionarios citados, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la Licenciada María Gloria Villa Corona, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes de Lactividades jurisdiccionales:

	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	314
	AUDIENCIAS CELEBRADAS	119
DO PRIMERO LO CIVIL	AUDIENCIAS DIFERIDAS	195
JUANA,B.C	ACUERDOS EMITIDOS	4,100

Las 195 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	116
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	015
NO ESTA CERRADA LA LITIS	017
REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA	010
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	013
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	009
OTORGAN POR ESCRITO VOTO ALBACEA	006
SE CELEBRA CONVENIO	005
INCOMPETENCIAS POR DECLINATORIA	004

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con registros hasta el día 28 de Febrero del año 2018 relativa al Expediente número Juicio Sumario Civil, audiencia programada para desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	192
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	08/06/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/09/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA EXHIBE
2000	PUBLICACIONES QUE DICE
	CONTIENEN EDICTOS DE
	EMPLAZAMIENTOS ORDENADOS
	SE ORDENA AGREGAR A SUS
	AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	149
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	17/01/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA EXHIBE
	PUBLICACIONES QUE DICE
	CONTIENEN EDICTOS DE
	EMPLAZAMIENTOS ORDENADOS
	SE ORDENA AGREGAR A SUS
	AUTOS.
	ACUSA REBELDÍA EN QUE
	INCURRIERON CODEMANDADOS,
	SOLICITANDO POSTERIORES
	NOTIFICACIONES AÚN LAS DE
	CARÁCTER PERSONAL LE
	SURTIRAN EFECTOS POR BOLETÍN
	JUDICIAL.
	SE ABRE JUICIO A PRUEBA POR EL
	TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMÚN A
	LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	27/09/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA ACUSA REBELDÍA DE LA PASIVA PROCESAL A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR NO SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	a Judy
FOJAS	23
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA POR CONSE CONTROL OTO
*	ABOGADO PROCURADOR OFRECE
	PRUEBAS DE LAS CUALES SE
(3)	PROVEERA LO CONDUCENTE EN
	SU MOMENTO PROCESAL
3/	OPORTUNO

BADO PRIMI DE LO CIVIL TUUANA, B. G

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	349	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
INICIO	27/01/17	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/12/17	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IAL INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN	
	INTESTAMENTARIA A BIENES DE	
	*** SE DÁ POR NOTIFICADA DE	
	PROVEÍDO DE FECHA 06/12/17	

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Tania Marissa Parra Encinas, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	293
AUDIENCIAS CELEBRADAS	127
AUDIENCIAS DIFERIDAS	166
ACUERDOS EMITIDOS	3,596

Las 166 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	90
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	13
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	20
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	05
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	10
REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA, JUICIOS ESPECIALES HIPOTECARIOS	15
SE CELEBRA CONVENIO	05
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	08

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 15 de Marzo del año 2018, relativa al Juicio Ordinario Mercantil con número de expediente para la audiencia de desahogo de pruebas

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	72
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	28/10/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SE HACE
	SABEDORA DE SENTENCIA
	DEFINITIVA DE FECHA 18 DE
	AGOSTO DE 2017 Y POR ENDE
	NOTIFICADO DE LA MISMATODA
	VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO
	INTERPUSO RECURSO EN CONTRA
	DE LA DEFINITIVA DENTRO DEL
	TÉRMINO CONCEDIDO SE
	DECLARA QUE LA MISMA HA
	CAUSADO EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	47
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	14/07/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA SEA GIRADO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A FIN DE QUE RINDA INFORME RESPECTO DESCENDENCIA AUTOR SUCESIÓN.

13.1		ER JUD.
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	UNIBOS A C
	FOJAS	137
,	JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
	FECHA INICIO	24/05/17
\$	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/12/19 NSEJO DE LA JUDICATURA
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR PERDIDO DERECHO DE LA
CINI D	e	PASIVA PROCESAL QUE DEJÓ DE
STOICINE DE		EJERCITAR RESPECTO VISTA DE
15 8°		FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE
	j o	2017SE ORDENA SACAR A
		SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA
VA CALLS		ALMONEDA INMUEBLE QUE ES
JZGADO PRIN	ERO	MATERIA DEL PRESENTE JUICIO,
DE LO CIVI		SIRVIENDO DE BASE PARA EL
TULIANA,B.		REMATE EL PRECIO FIJADO POR
		PERITO DE LA ACTORA, SIENDO
		POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
		LAS DOS TERCERAS PARTES DE
		DICHO VALOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	152
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28/09/16
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	07/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITA LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS, ORDENANDO SEA PREPARADA EN TÉRMINOS DE PROVEÍDO

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	141	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
INICIO	29/03/16	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/17	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS.	

TERCER SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	270
AUDIENCIAS CELEBRADAS	114
AUDIENCIAS DIFERIDAS	156
ACUERDOS EMITIDOS	3,351

Ahora bien, las 156 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	80
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	64
CONVENIO	02
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	04
DESISTIMIENTOS	01
NO SE HA FIJADO LITIS	02
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO-AMPARO-	01
SE DEJA INSUBSISTENTE PROCEDIMIENTO	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 23 de Marzo de 2018, relativa al Juicio Especial Hipotecario, con número de expediente para el desahogo confesional.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

	-0.1116
NÚMERO DE EXPEDIENTE	CHINGS W.C.
FOJAS	429 0
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	09/12/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/12/100NSEJO DE LA JUDICATURA
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITAIS ASCIGADO
*	PROCURADOR DE LA ACTORA SE
	ORDENA SEA LIBRADO, DE NUEVA
	CUENTA, EXHORTO ORDENADO
8	POR AUTOS DE JULIO Y
	SEPTIEMBRE DE 2017.

\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	<u> </u>	SEPTIEMBRE DE 2017.
UZGADO PRIME	RO	
DE LO CIVIL		
TIJUANA,B.C	NÚMERO DE EXPEDIENTE	
	FOJAS	123
	JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
	INICIO	20/10/16
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/17
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA VISTA A LAS PARTES POR
		EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CON
tu.		AVALUO ANEXO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	165
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	28/10/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS
	OFICIOS QUE EXHIBE ABOGADO
	PROCURADOR DE LA
	DENUNCIANTE DE LA SUCESIÓN,
	LOS CUALES SE MANDAN
	AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	49
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	14/07/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS
	OFICIOS QUE EXHIBE ABOGADO
	PROCURADOR DE LA ACTORA LOS
	CUALES SE MANDAN AGREGAR EN
	AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	234
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	15/12/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SE HACE SABEDOR Y POR NOTIFICADO DE TODAS Y CADA UNA DE LOS AUTOS QUE ASÍ LO REQUIEREN Y ORDENAN, COMO LO SOLICITA SE TURNAN AUTOS A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN ESCRITURA PÚBLICA.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	474
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	346
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	040
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	088
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
	SUM.HIPOTECARIO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	05/01/18
	PUBLICAR
	EDICTOS REMATE
	SE FIJA EDICTO
	DILIGENCIADO.
	08/01/18

Los **040** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	18
SUJETO A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	-04141
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	O 03 00 1
DOMICILIO INEXACTO	08
NOMENCLATURA IMPRECISA	4 07
	0 500

SIN EXPEDIENTES CARGADOS, HASTA EL 04 DE ENERO DE 2018.

PENDIENTES DE DILIGENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO PRIM 20 A cargo del Licenciado Carlos Cesar Gourdier Tiburcio, a quien DE LO CIVIL TIJUANA, B.C durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	485
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	332
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	140
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	013
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
	SUMARIO CIVIL
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	05/01/18 EMPLAZAR TERCERO. DILIGENCIADO
	Y
	DESCARGADO 08/01/18.

Los 140 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDEN CON PUNTUALIDAD CITA	49
CAMBIO DE DOMICILIO PROCESAL	06
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	06
NO EXISTE DOMICILIO	08
DIVERSOS	13
NO VIVE EN DOMICILIO SEÑALADO	58

SIN EXPEDIENTES CARGADOS, HASTA EL 04 DE ENERO DE 2018.

PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del Licenciado Vicente Vasquez Martínez, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	469
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	367
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	097
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
Professional Medicators con times and a construction of the constr	ESP. HIPOTECARIO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	05/01/18
	EMPLAZAMIENTO
	DILIGENCIADO
	08/01/18

Los 97 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES	12
DOMICILIOS INEXACTOS	29
DOMICILIOS PROCESAL CERRADOS	08
DOMICILIO DONDE HABITA EL DEMANDADO CERRADO	12
VIVE PERSONA DIVERSA DOMICILIO SEÑALADO	36

SIN EXPEDIENTES CARGADOS, HASTA EL 04 DE ENERO DE 2018, PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. Patricia Llamas Gutiérrez, Antonio Barragán Salazar, Martha Vanessa Ortiz Alvarado, Saúl Romero Saavedra y Jorge Padilla Romero, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, con trato eficiente y amable al público y litigantes así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de DEL ESTADO VISITADURIA cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. José Luís Arévalo Murillo, quien tiene la NUZGADO PRIMERESponsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el TUNANA B.Cjuzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

DE LO CIVIL

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.

• El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Enero del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio y el C. Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Baia California.

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA,B.C

Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California. LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
En funciones de Proyectista.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Tercer Secretario de Acuerdos.



EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 01/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. LLEVADA A CABO LOS DÍAS 08 Y 09 DE ENERO DE 2018. EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO **DEMÁS** QUINCUAGÉSIMO CUARTO Υ DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES RELATIVOS PARA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

RECOME LA HICKATURA